



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Compromiso de CABA ante la ONU de aplicar como ciudad amigable

A: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (S/D),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Subsecretaria para Personas Mayores dependiente de la Secretaría de Bienestar Integral del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de reafirmar el compromiso del Gobierno de la Ciudad en la conformación de un entorno amigable con las personas mayores que toda ciudad inteligente necesita.

El envejecimiento poblacional es una de las transformaciones sociales más significativas del Siglo XXI, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la más longeva de Argentina, ya que cuenta con un 22% de personas mayores, por lo que casi un cuarto de sus habitantes tienen 60 años o más.

Durante el año 2017, la Ciudad de Buenos Aires inició un camino de profundización y compromiso de desarrollar acciones, actividades y proyectos que contribuyan a que la misma sea una ciudad amigable con las personas mayores.

Por ello, y con el fin de continuar con el proceso de consolidación de dicho camino, desde el año 2021, la Ciudad de Buenos Aires cuenta con una Dirección General de Ciudad Amigable para Personas Mayores dependiente de esta Subsecretaría, la cual tiene como finalidad dar respuesta a las múltiples necesidades y demandas de las personas mayores y avanzar en la implementación de políticas públicas que promuevan nuevas oportunidades para su desarrollo, fortalezcan sus potencialidades, talentos y habilidades desde una mirada integral y de salutogénesis.

Asimismo, y con el objetivo de seguir profundizando el trabajo y el compromiso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para con las personas mayores, esta Subsecretaría ha definido 5 (cinco) ejes prioritarios de trabajo contemplando los lineamientos de la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada por nuestro país en el año 2017, a saber:

- Sistema integral de cuidados;
- Abordaje de la soledad no deseada;

- Participación activa;
- Inclusión digital para una longevidad activa;
- Potencialidad de la economía plateada.

En esta línea, recientemente se ha puesto en marcha un proyecto destinado a la reducción de la soledad no deseada llamado “**Escucha Activa**” y se lanzó una plataforma digital (App) “**Club + Simple**” que brinda de manera accesible información y acceso a productos, servicios y actividades específicas para este grupo poblacional.

Por todo lo expuesto, y con el propósito de seguir transformando a la Ciudad de Buenos Aires, expresamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo todos los proyectos puestos en marcha y continuar diseñando nuevos, tendientes a generar entornos amigables y que contribuyan en la mejora de la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía.

Sin más, lo saludamos atentamente y nos encontramos a la entera disposición de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores para seguir caminando juntos hacia la amigabilidad e integración para las personas mayores.

Sin otro particular saluda atte.